

## PROTOCOLO DE BAJA DE ACTIVIDAD

1. Para darse de baja en una actividad deportiva o social, deberá ser comunicado a través de correo electrónico a usuarios.sanjorge@altarea-opal.com.
2. Se deberá comunicar la baja en un plazo de 15 días antes del siguiente trimestre. En caso de no avisar en dicho plazo se cobrará la siguiente cuota de actividad.
3. La empresa se pondrá en contacto con el alumno/a en cuestión para confirmar dicha baja.
4. Solo se aceptarán bajas fuera de plazo las cuales sean por motivos médicos y con su justificante correspondiente.

ALTAREA  
SUGESER, SL

En Madrid a 01 de septiembre de 2021

  
